PERÚ Autoridad Portuaria Nacional

COMUNICADO Nº 04 - CSCBE

15 de diciembre de 2010

Se comunica a la comunidad portuaria y público en general lo siguiente:

1. El día 16 de diciembre entre 09:00 y 11:00 horas se efectuaran los trabajos de remoción de la boya, que indica el bajo que se encuentra dentro de la poza de maniobra y frente al muelle 11 de ENAPU. Estos trabajos serán realizados por la Empresa LUFESA.

2. La mencionada boya, después de ser removida será llevada al muelle 11, donde se izará mediante una grúa, para ser transportada finalmente a un depósito de ENAPU.

3. Asimismo, después de retirada la boya, la draga "VITRUVIUS", iniciará los trabajos de demolición y remoción del bajo en mención. Este trabajo durará tres días aproximadamente, quedando restringida la mencionada área, lo cual no será impedimento para que las naves puedan atracar en el muelle 11 de ENAPU y los amarraderos de DPWC.

4. Después de la remoción de los elementos rocosos del bajo, la draga "BRUNELLESCHI" iniciará el trabajo de dragado por un espacio de tres semanas aproximadamente, conjuntamente con la "VITROVIUS", que seguirá operando de la poza de maniobra.

5. Estas dragas estarán apoyadas con la lancha "SABINE", en las labores de batimetrìa y las lanchas "TREMARSA 1", "TREMARSA 2", en las operaciones.

6. En este sentido, se exhorta a los usuarios del puerto tomar todas las medidas de seguridad al respecto, en especial a los prácticos marítimos, a fin de evitar accidentes.

Comité de seguridad y coordinación de las obras de mejoramiento y ampliación de la boca de entrada al Terminal Portuario del Callao